

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A."**

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi análisis sobre la información que la administración de la empresa entregó a mí con relación al Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice quiero informarles que la Administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

Por lo que quiero resaltar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de Resoluciones.-

Los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Procedimientos de Control Interno.-

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno empleado en la Sociedad, por lo que considero que son adecuados y no presentan ninguna condición que constituya una debilidad sustancial y que los mismos guardan relación con el movimiento de las operaciones.

3.- Registros Legales y Contables.-

La **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A."** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal está orientado al Transporte de Carga Pesada por Carretera.

En base de los resultados obtenidos al aplicar pruebas selectivas, me permito señalar que:

La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los Principios Contables aceptados en el país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta relación con los registros en los Libros de Contabilidad, y de igual manera pongo a su consideración los Índices Financieros motivo de mi informe, los mismos que han sido elaborados en base a los Estados Financieros presentados por la Sra. Contadora.

Es importante manifestar que en el cambio de Sistema Operativo de la empresa afectó al normal procedimiento por lo que se tuvo que implementar un nuevo Sistema con el cual quedó todos los módulos en orden, cuadrados y sustentados, por otro lado el Estado de Resultados se muestra una pérdida del Ejercicio.

Finalmente considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUADALEST S.A."** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.



C.P.A. Ing. Rolando Bayas
COMISARIO REVISOR
C.I. 1803542269001